

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC

ACTA DE ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 5:00 pm horas, del día jueves 30 de noviembre del 2017, reunidos en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, con la presencia de los miembros de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a la Ley N° 27933, normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, Prof. Edwer Tuesta Hidalgo, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, exhortándolos a cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones. Da por iniciado la presente sesión Ordinaria solicitando al Secretario Técnico proceder con la exposición correspondiente.

Como acto seguido el Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, Señor Diego Iván Martínez López, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-Yurimaguas, teniendo como resultado el quórum reglamentario, a su vez presenta los siguientes puntos en la agenda:

- Presentación de avances de la ejecución de las actividades del PLSC-II SEMESTRE.
- Otros temas a tratar.

Relacionado al primer punto en agenda el Secretario Técnico, anuncio los avances satisfactorios de las actividades que se vienen realizando en este mes, como se detallan:

- ✓ Ejecutando de consultas públicas del PLSC
- ✓ Realizando de sesiones ordinarias del CODISEC
- ✓ Ejecutando del patrullaje local integrado por sector
- ✓ Ejecutar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana
- ✓ Capacitar a escolares en una cultura de prevención del delito, prevención de la trata de personas, violencia familiar, pandillaje y protección del medio ambiente.
- ✓ Capacitando en la prevención de accidentes y acciones frente a actos delincuenciales a los conductores de transporte terrestre.
- ✓ Patrullajes de Serenazgo

- ✓ Patrullaje de Control de carreteras a cargo de PNP
- ✓ Implementar líneas de cooperación, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, para el financiamiento o el cofinanciamiento de iniciativas locales para la seguridad ciudadana
- ✓ Desarrollo de actividades culturales y deportivas
- ✓ Charlas de capacitación en delitos y faltas en los AAHH.

El Secretario Técnico también añadió, que rigiéndose mediante el Decreto Supremo N° 011-2014-IN que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el mismo que confiere a las provincias responsabilidades de Monitoreo y Ejecución de Políticas, Planes, Programas y Proyectos en materia de Seguridad Ciudadana, Supervisión, Asesoría Técnica y Administrativa sobre los órganos Distritales a su cargo, solicitará vía oficio el informe relacionado a la ejecución de las actividades de los Planes Locales de Seguridad Ciudadana 2017 en relación al II Semestre a los distritos a nuestro cargo como son:

- ❖ Distrito de Lagunas
- ❖ Distrito de Teniente Cesar López Rojas
- ❖ Distrito de Santa Cruz
- ❖ Distrito de Jeberos
- ❖ Distrito de Balsapuerto

A la vez hizo mención que solicitara a los mismos, la formulación en borrador de sus respectivos Planes Locales de Seguridad Ciudadana 2018 para proceder con la revisión correspondiente previa remisión al Ministerio del Interior.

El secretario técnico sugirió al comité asentar una fecha para la realización de la doceava sesión ordinaria, por lo que el comité acordó por unanimidad llevar a cabo la sesión el día 07 de noviembre del presente a horas 5:00 pm en el auditorium municipal. Finalmente, el secretario técnico exhorto a las autoridades del Comité seguir apoyando de acuerdo a sus competencias la ejecución de las actividades en mención

Una vez culminada la exposición por parte del Secretario Técnico, el presidente del CODISEC, Prof. Edwer Tuesta Hidalgo felicita la labor que viene desempeñando el Secretario Técnico en la ejecución de las actividades y reafirma su compromiso de seguir trabajando con cada uno de los miembros del comité a fin de tener una ciudad segura, libre y sin violencia.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo 18:20 horas del mismo día, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas el Presidente del CODISEC, dio por concluida la onceava (11°) Sesión Ordinaria. Luego de la Lectura de la presente acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

Autoridades:

Cargo:

- Prof. Edwer Tuesta Hidalgo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Presidente
 ALCALDIA
 Prof. EDWER TUESTA HIDALGO
 ALCALDE

- Prof. Carmen Beatriz Cainamari de Ortiz



MIEMBRO
 PREFECTURA PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
 Prof. CARMEN B. CAINAMARI DE ORTIZ
 SUB-PREFECTA PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

- Cap. Jonathan Gonzales Torres



MIEMBRO
 POLICIA NACIONAL DEL PERU
 YURIMAGUAS
 JONATHAN GONZALES TORRES
 CAPITAN PNP
 COMANDO PNP YURIMAGUAS

- Abog. Celia Llesenia del Mar Pezo

MIEMBRO
Celia Llesenia Delmar Pezo
 FISCAL PROVINCIAL COORDINADORA
 Fiscalía Provincial Penal Corporativa
 ALTO AMAZONAS

- Abog. Daniel Augusto Hinostraza Estrada

Miembro

o Sr. Raimundi Salas Lancha

**MUNICIPALIDAD VILLA PAMPA HERMOSA**
DISTRITO YURIMAGUAS PROV. ALTOAMAZONAS RPTO LORETO
Raimundi Salas Lancha
RAIMUNDI SALAS LANCHA
ALCALDE
Miembro ONI: 78208048

o Sr. Cesar Enrique Rodríguez Velasco

**MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE MUNCHIS**
ALCALDIA MUNICIPAL
Cesar Enrique Rodríguez Velasco
CEsar ENRIQUE RODRIGUEZ VELAZCO
ALCALDE
Miembro

o Sr. Zósimo Arquímedes Tantas Herrera

Miembro *Zósimo Arquímedes Tantas Herrera*
ZÓSIMO ARQUÍMEDES TANTAS HERRERA
PRESIDENTE CENTRAL DISTRITAL
COMUNIDADES CAMPESINAS - YURIMAGUAS

o Sr. Adolfo Ojanama Tanchiva

Miembro *Adolfo Ojanama Tanchiva*
ADOLFO OJANAMA TANCHIVA
COORDINADOR DISTRITAL
JUNTAS VECINALES-PNP-YGS